

En Oberá, Ciudad de la Provincia de Misiones, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil veintidós, se reúne en trigésima segunda sesión ordinaria correspondiente al cuadragésimo sexto período, el Concejo Deliberante de la Ciudad de Oberá, en el recinto de su sede; con la presencia de los Concejales: Lilian Mabel Vega, Gladis Mabel Bangel, María Helena Kudelko, Ernesto Fabián Vera, Marcelo Gazzo, Juan Carlos Rossberg y Marcelo Luis Sedoff.-- Preside la sesión el concejal Marcelo Santiago Marrodán.- Se encuentra ausente la concejal Mara Ivis Frontini, con aviso.-- Presidencia: Se inicia la Sesión siendo las diez horas y diez minutos, con el izamiento del Pabellón Nacional por parte del concejal Marcelo Gazzo.-----

LECTURA, CONSIDERACIÓN y APROBACIÓN del ACTA N° 038/2022 de la Sesión Ordinaria anterior, cuya copia obra en las carpetas de los señores concejales, para analizarlo y su aprobación si correspondiere.- Resultando Aprobado por mayoría, el acta mencionado.-----

PETICIONES PARTICULARES: -----

EXPTE N° 319/2022 – Colectividad Nórdica - Solicita Declaración Interés Cultural la participación de la colectividad en las VII Edición de las Jornadas Argentinas de Folkdances.- Pasa a la Comisión de Cultura, Deporte, Educación y Turismo.-- EXPTE

N° 320/2022 –Veterinaria Mis Mascotas - Solicita estacionamiento reservado frente a su clínica.- Pasa a la comisión Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.-- EXPTE

N° 321/2022 – Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional – IProDHA - Presenta Proyecto de Urbanización para viviendas sociales.- Pasa a la comisión de

Peticiones, Poderes y Legislación.-- EXPTE N° 322/2022 – Rotary Club Oberá - Solicita colaboración para viaje a Luque Paraguay a evento de integración de clubes.-

Pasa a la comisión de Presupuesto, Tasas y Hacienda.-- EXPTE N° 327/2022 - Asociación Civil Logros Compartidos - Solicitan empedrado y cordón cuneta en calle

Necochea.- Pasa a la comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.— EXPTE

N° 328/2022 - Asociación Civil Logros Compartidos - Solicita Reductores de Velocidad en Ruta Provincial N° 5.- Pasa a la comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.-----

PETICIONES OFICIALES Y PROYECTOS PRESENTADOS.-----

EXPTE N° 318/2022 – Departamento de Culto Municipalidad de Oberá - Solicita Declaración de Interés el evento "Fiesta de la Luz".- Pasa a la Comisión de Cultura, Deporte, Educación y Turismo.-- EXPTE

N° 323/2022 – Bloque Renovadores para Adelante - Proyecto de Ordenanza de adhesión a la ley Nac. 27.592 "Ley Yolanda".- Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes y Legislación.-- EXPTE

N° 324/2022 – Departamento Ejecutivo Municipal - Eleva Proyecto de Ordenanza Nuevo Programa Municipal de Créditos "Oberá Emprende".- Pasa a la comisión de Peticiones, Poderes y Legislación.-- EXPTE

N° 325/2022 – Departamento Ejecutivo Municipal - Eleva Proyecto de Ordenanza solicitando el incremento de Cálculo de Recursos y Presupuestos de Gastos del Dpto. Ejecutivo correspondiente al Ejercicio 2022.- Pasa

a la comisión de Presupuesto, Tasas y Hacienda.-- EXPTE N° 326/2022 – Bloque Todos por Nuestra Ciudad-Proyecto de Ordenanza-Construcción de plaza en Barrio

Primeros Colonos.- Pasa a la comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.-- EXPTE

N° 329/2022 – Bloque Renovadores para Adelante-Proyecto de Comunicación-Uniforme para inspectores de tránsito.- Pase a la comisión de Asuntos

Sociales, Higiene y Seguridad.-- EXPTE N° 330/2022 –Bloque Renovadores para Adelante-Proyecto de Comunicación-Reductor de velocidad en calle Estanislao del

Campo y Tierra del Fuego.- Pase a la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente-- EXPTE N° 331/2022 –Bloque Renovadores para Adelante-Proyecto de Ordenanza-Nominación de Plazoleta con el nombre de "Asociación de Trabajadores del Estado"- Comisión de Comisión de Peticiones, Poderes y Legislación.-----

DESPACHOS DE COMISIÓN.- -----

EXPTE. N° 284-2019; N° 200-2020 y N° 211- 2021.- Archivo.- *Secretaría lee:* “El CONCEJO DELIBERANTE reunido en Comisión estima que, Visto los presentes expedientes y Considerando QUE, los proyectos y en general todos los asuntos que no hayan obtenido sanción del Concejo durante el término de un año a partir de la fecha de su entrada al Cuerpo, caducarán de hecho y pasarán con sus antecedentes a archivo, asimismo, de igual manera acontece con las cuestiones planteadas que hayan sido atendidas, por lo que debe dictarse RESOLUCIÓN a de la siguiente manera: El Concejo Deliberante de la ciudad de Oberá, Resuelve: ARTÍCULO 1º: ORDENAR el archivo de las siguientes actuaciones: N° 284-2019- Bloque PRO-Proyecto de Comunicación-Solicita al Ejecutivo Municipal informe sobre Licitación Pública N° 01 "Adquisición de Equipos de Monitoreo para Transporte Urbano de pasajeros". – N° 200 – 2020 - Bloque Renovador "Juntos para Crecer Más" Proyecto de Declaración Beneplácito por la visita a la ciudad del Sacerdote Javier Soteras - Director de Radio María y Actividades a desarrollarse. – Expte. N° 211-2021 - Sra. Carlota Villafañe – Solicita reconocimiento al Dr. Elso Rafael Dutra - por su labor en la comunidad obereña.- ARTÍCULO 2º: De forma.- CONCEJO DELIBERANTE “EN COMISION”.- Firman: Santiago Marrodán, Lilian Vega, Gladis Bangel, María Helena Kudelko, Juan Carlos Rossberg, Fabián Vera, Marcelo Sedoff, Mara Frontini y Marcelo Gazzo.- *Presidencia:* Pone a consideración de los señores concejales el dictamen de comisión.- Resultando Aprobado por unanimidad de presentes.- Por Secretaría se redactará la correspondiente Resolución.--- EXPTE N° 142/2022 –Bloque Renovadores para Adelante-Proyecto de Ordenanza espacio para ascenso y descenso rápido en Av. Sarmiento 645 - Oasis de la Misericordia. - *Secretaría lee:* “El Concejo Deliberante reunido en Comisión de OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO y MEDIO AMBIENTE, ha dado tratamiento al Expte. de referencia, y Considerando; QUE, el Bloque Renovadores para Adelante presenta Proyecto de Ordenanza disponiendo un espacio para ascenso y descenso rápido en Av. Sarmiento 645- Oasis de la Misericordia. -QUE, en ese lugar se encuentra el “Oasis de Misericordia” Pastoral de adicciones, que brinda un espacio de contención y ayuda a las personas sufrientes, que se están atravesando problemas de adicciones a distintas sustancias. QUE, contar con un espacio exclusivo de ascenso y descenso aliviaría la congestión vehicular en la zona, de automóviles que al día de hoy tienen que detener la marcha en doble fila para que las personas puedan descender o ascender, evitando riesgo de accidentes; QUE, el Oasis de la Misericordia funciona únicamente en horarios matutinos, por lo que la reserva debería ser frente al portón de ingreso, de lunes a viernes de 07.00 a 13.00 horas. Por lo que debe dictarse ORDENANZA, de la siguiente manera: Artículo 1º: DISPÓNGASE un espacio para ascenso y descenso rápido sobre el eje de acceso vehicular frente al portón de ingreso al Oasis de Misericordia, de una medida de 3 metros a cada lado, haciendo un total de 6 metros, sobre el veril derecho según sentido de circulación suroeste a noreste de la Avenida Sarmiento al N° 645, de lunes a viernes de 07.00 a 13.00 horas.- Artículo 2º: EL Departamento Ejecutivo Municipal arbitrará los medios necesarios para la correcta demarcación y señalización horizontal y vertical, correspondiente a las medidas adoptadas en la presente

Ordenanza. - Artículo 3º: De forma. Concejo Deliberante “EN COMISION de OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE”: Firman: Santiago Marrodán, Gladys Bangel, María Helena Kudelko, Fabián Vera, Juan Carlos Rossberg, Marcelo Gazzo, Marcelo Sedoff.- *Concejal Vera*: “Se había dicho tres metros del eje de la cochera para cada lado, para que queden seis metros en total.- *Secretaría lee nuevamente* “Artículo 1º: DISPÓNGASE un espacio para ascenso y descenso rápido sobre el eje de acceso vehicular frente al portón de ingreso al Oasis de Misericordia, de una medida de 3 metros a cada lado, haciendo un total de 6 metros, sobre el veril derecho según sentido de circulación suroeste a noreste de la Avenida Sarmiento al N° 645, de lunes a viernes de 07.00 a 13.00 horas”.- *Presidencia*: Pone a consideración de los señores concejales el dictamen de comisión.- Resultando Aprobado por unanimidad de presentes.- Por Secretaría se redactará la correspondiente Ordenanza.-- EXPTE N° 159/2022 – Asociación Civil Logros Compartidos - Solicita gestiones para lograr el alumbrado público en Av. Yerbal Viejo.- *Secretaría lee*: “El Concejo Deliberante reunido en Comisión OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, estima que, Visto el presente expediente y Considerando; QUE, la Asociación Civil Logros Compartidos solicita alumbrado público en avenida Yerbal Viejo del Barrio Cien Hectáreas, QUE, no es facultad de este Cuerpo atender lo requerido, por lo que deberá el requirente hacer las gestiones en las dependencias pertinentes. En virtud de ello, debe dictarse RESOLUCIÓN de la siguiente manera: ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a lo solicitado en el Expte N°159-2022-Asociación Civil Logros Compartidos-Solicita gestiones para lograr el alumbrado público en Av. Yerbal Viejo.- ARTÍCULO 2º: de forma. – Concejo Deliberante en Comisión de OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO y MEDIO AMBIENTE” Firman: Santiago Marrodán, Gladys Bangel, María Helena Kudelko, Fabián Vera, Juan Carlos Rossberg, Marcelo Gazzo, Marcelo Sedoff.- *Presidencia*: Pone a consideración de los señores concejales el dictamen de comisión.- Resultando Aprobado por unanimidad de presentes.- Por Secretaría se redactará la correspondiente Resolución.--- EXPTE N° 287/2022 – NENI 2011 - Solicita Declaración de Interés Educativo los 15 Años de la Institución.- *Secretaría lee*: “El CONCEJO DELIBERANTE reunido en Comisión de CULTURA, DEPORTE, EDUCACIÓN Y TURISMO, estima que, Visto el presente expediente, y Considerando; QUE, en la Provincia de Misiones se reestructuraron los Núcleos Educativos de Nivel Inicial por Resolución N° 696/2007 del Consejo General de Educación bajo la firma del Lic. Hugo Passalacqua, en ese entonces Ministro de Educación, el 01 de septiembre de 2007 comienza a funcionar el NENI 2011 con Dirección pedagógica y administrativa (dejando de ser anexa a escuela primaria), Sede en la Escuela N°185 y Extensiones que funcionan en la escuela N° 448 del Barrio Cien Hectáreas y escuela N° 688 en el Barrio Villa Vick y Extensión 781 Barrio Villa Stemberg, posteriormente esta última Extensión 781 en el año 2015 pasa a pertenecer al nuevo NENI 2077. QUE, el NENI N°2011 “Andrés Guacurarí” cuenta con 22 secciones y 490 alumnos, 25 docentes los cuales se hallan detallados en el anexo de la presente y, cuenta con un directivo con cargo por el turno mañana administrativo y turno tarde pedagógico para atender las extensiones, y un personal de mantenimiento y limpieza de edificio. QUE, todo el NENI 2011 realiza varios Proyectos Educativos, en conjunto con la comunidad, y otras instituciones, especialmente con la Municipalidad y los medios de comunicación radiales y televisivos, entre ellos la tradicional Maratón de los Jardines de Infantes, “En defensa de la Educación pública y los derechos del niño”, y desde sus inicios con el proyecto San Martiniano extendido

en todo el NENI, por todo lo expuesto, debe dictarse DECLARACIÓN, de la siguiente manera: ARTÍCULO 1º: DECLÁRASE DE INTERÉS EDUCATIVO PÚBLICO MUNICIPAL el 15º Aniversario del Núcleo Educativo de Nivel Inicial N.E.N.I. 2011 de la ciudad de Oberá. – ARTÍCULO 2º: De forma. – Concejo Deliberante “EN COMISION CULTURA, DEPORTE, EDUCACIÓN Y TURISMO”: Firman: Lilian Mabel Vega, Gladys Mabel Bangel, María Helena Kudelko, Juan Carlos Rossberg, Marcelo Gazzo y Marcelo Luis Sedoff *Presidencia:* Pone a consideración de los señores concejales el dictamen de comisión.- Resultando Aprobado por unanimidad de presentes.- Por Secretaría se redactará la correspondiente Declaración.-- *Presidencia:* Agradece la presencia de Antonia López e invita a que se acerque a hacer una entrega del reconocimiento.- Así se hace”.--- *Palabras de agradecimiento de la Sra. Antonia López.—“(Muchas gracias, siempre haciendo proyectos con la Municipalidad para la comunidad y siempre incondicional el apoyo que nos dan, antes estaba junto con la 781 y ahora ya teníamos tres extensiones, ya queríamos bajar la matrícula pero tenemos 4980 alumnos, y muchísimas gracias, es muy importante esto porque valoriza la educación del valor inicial y los proyectos hacia la comunidad.- Eso es lo más importante, el otro día era un ejemplo, sin servicio de colectivo urbano y el Neni más numeroso con todos los nenitos vestidos y con la familia en el Parque de las Naciones; siendo que las extensiones quedan en el Barrio Villa Vick, Villa Stemberg y el Barrio Cien Hectáreas.- Agradezco muchísimo el honor de este homenaje.—Es un Neni numeroso, tan activo con una educación muy importantísimo como es el nivel inicial, es muy importante, lo agradecemos de todo corazón)”.- (Aplausos).-----*

-HOMENAJES: No existen homenajes.-----

-EXPRESIONES TEMÁTICAS DE ACTUALIDAD: *Concejal Sedoff:* “Quisiera recordar hoy que el día 16 de octubre se celebró el día mundial de la reanimación cardiopulmonar, esa fecha busca crear conciencia de que las compresiones cardíacas salvan vidas. Aprendiendo esta técnica y poniéndolas en práctica en caso de ser necesaria, todos los ciudadanos del mundo pueden salvar una vida. Me gustaría invitarlos a todos a realizar capacitaciones en cuanto a RCP, sé que son fundamentales para poder ayudar a cualquier persona que sufra un paro cardiorespiratorio”.-----

Concejal Kudelko: “Quiero agradecer al concejal Sedoff, que en su oportunidad lo habíamos pedido justamente al Neni 2011, que nos visite el bombero voluntario, Él a los niños pequeños junto a otro bombero, le enseñaban lo que es la reanimación cardiopulmonar y realmente es muy importante porque los chicos tenían una noción, sabían; y con los muñecos practicaban, que empiecen desde chiquitos a tomar conciencia, es un valor”.—*Presidencia:* “¿Esa capacitación es permanente?” *Concejal Sedoff:* “Nosotros desde el cuartel, las personas o los grupos que solicitan las capacitaciones, se coordinan y se realizan en los tiempos que tienen disponibles. Es más le invitamos señor presidente, que designe un día para realizar, en las comisiones una capacitación a todos los concejales”.-----

Concejal Kudelko: “El Día Mundial de la Protección de la Naturaleza se celebra el 18 de octubre de cada año desde 1972.- El origen de esta celebración está en las palabras pronunciadas por el general argentino Juan Domingo Perón en 1972, mientras se encontraba exiliado en Madrid, y que fueron enviadas a Kurt Wanldheim, entonces secretario general de las Naciones Unidas, en ellas Perón alertaba sobre “la marcha suicida que la humanidad ha emprendido a través de la contaminación del medio ambiente y la biósfera, la dilapidación de los recursos naturales, el crecimiento

sin freno de la población y la sobreestimación de la tecnología” y hacia una llamada para revertir la situación.—Es necesario anticipar los riesgos y prevenir los daños; proteger los espacios naturales, aquellos que poseen valores singulares de vegetación, aquellos que poseen valores singulares de vegetación, fauna, paisaje o geomorfología y dirigir esfuerzos para que el desarrollo humano sea compatible con la protección del entorno.- En momentos en que nuestra huella ecológica supera la capacidad del planeta para regenerar lo que se consume, la protección de la naturaleza se convierte en un asunto de prioridad esencial.--- Es necesario reforzar las buenas prácticas ambientales por toda la comunidad.—Crear responsabilidad ambiental es el principal objetivo de este día.- Así que si cada uno pone un granito de arena para mejorar las condiciones de nuestro medio ambiente ya que últimamente nuestro planeta nos está pidiendo a gritos: cambien modifiquen su manera de actuar, podríamos lograr revertir la situación.- Muchas Gracias Señor Presidente”.-----
-No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión Ordinaria, previo arrió del Pabellón Nacional por parte del Concejal Marcelo Gazzo.- Siendo las diez horas y treinta y tres minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-----